

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Flavio Alfaro

Manabí - Ecuador

SECRETARIA

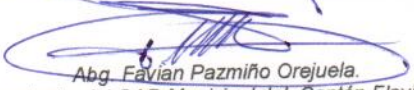
Flavio Alfaro, 20 de Noviembre del 2017.

CONVOCATORIA.

Por disposición del **DR. EDUARDO CEDEÑO MENDOZA**, Alcalde del cantón Flavio Alfaro, de conformidad a lo que establece el Art. 253 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 59 y literal c) del Art. 60 del COOTAD, que tratan respectivamente, del Alcalde y de sus atribuciones para convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, convoca a los señores concejales principales del Cantón Flavio Alfaro, a **SESION ORDINARIA** de conformidad al Art. 318 del COOTAD, a efectuarse el día miércoles 22 de Noviembre del 2017, a las 19h00, en el Auditorio del Edificio Municipal del Cantón Flavio Alfaro. De conformidad al Art. 101 de la Constitución que trata de la silla vacía, misma que debe existir en las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, misma que ocupara una representante o un representante ciudadano en función a los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones, a fin de tratar el siguiente orden del día:

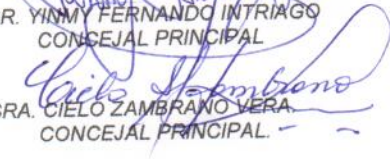
- 1.- Constatación del quórum ✓
- 2.- Instalación de la sesión. ✓
- 3.- Aprobación o modificación del orden del día. ✓
- 4.- Conocimiento, Análisis y Aprobación del Concejo del Acta de la Sesión Anterior. ✓
- 5.- Conocimiento, Análisis y Aprobación del Concejo, para un Fraccionamiento de un predio ubicado en el Sitio "Dominical" de la Parroquia San Francisco de Novillo del Cantón Flavio Alfaro, de propiedad de la Sra. Daxi Marily Vera Demera, de conformidad a lo que establece el Art. 471 del COOTAD. ✓
- 6.- Conocimiento, Análisis y Aprobación del Concejo, para un Fraccionamiento de un predio ubicado en el Sitio "Dominical" de la Parroquia San Francisco de Novillo del Cantón Flavio Alfaro, de propiedad del Sr. Wilmer Ricardo Demera Vera, de conformidad a lo que establece el Art. 471 del COOTAD. ✓
- 7.- Conocimiento, Análisis y Aprobación del Concejo, para un Fraccionamiento de un predio ubicado en el Sitio "Cajones" de la Parroquia y Cantón Flavio Alfaro, de propiedad del Sr. Felix Leonardy Cedeño Montalvan, de conformidad a lo que establece el Art. 471 del COOTAD. ✓
- 8.- Conocimiento, Análisis y Aprobación del Concejo, para un Fraccionamiento de un predio ubicado en el Sitio "Camarones" de la Parroquia Zapallo del Cantón Flavio Alfaro, de propiedad de la Sra. Divina Felicidad Pinargote Cedeño, de conformidad a lo que establece el Art. 471 del COOTAD. ✓
- 9.- Informe del Señor Alcalde.
- 10.- Clausura.



Dr. Eduardo Cedeño Mendoza.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO.

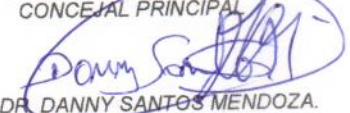

Abg. Favian Pazmiño Orejuela.
Secretario del GAD Municipal del Cantón Flavio Alfaro


1.- SR. KELVI BOLAÑO CEDEÑO
CONCEJAL PRINCIPAL.


3.- SR. YIMMY FERNANDO INTRIAGO
CONCEJAL PRINCIPAL


5.- SRA. CIELO ZAMBRANO VERA
CONCEJAL PRINCIPAL


2.- LCDO. ALEXI CEDEÑO MENDOZA.
CONCEJAL PRINCIPAL


4.- DR. DANNY SANTOS MENDOZA.
CONCEJAL PRINCIPAL.

6.- REPRESENTANTE DE LA SILLA VACÍA.
ART. 101 DE LA CONSTITUCIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO

Flavio Alfaro, 20 de Noviembre del 2017
Acta No. 103-2017.

CONVOCATORIA

Por disposición del **DR. EDUARDO CEDEÑO MENDOZA**, Alcalde del cantón Flavio Alfaro, de conformidad a lo que establece el artículo doscientos cincuenta y tres de la constitución de la República del Ecuador, artículo cincuenta y nueve y literal c) del artículo sesenta del COOTAD, que tratan respectivamente del Alcalde y de sus atribuciones para convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, convoca a los señores concejales principales del Concejo Municipal del cantón Flavio Alfaro a **SESION ORDINARIA** de conformidad al artículo trescientos dieciocho del COOTAD, a efectuarse el día miércoles veintidós de noviembre del dos mil diecisiete, a las 19H00, en el Auditorio del Edificio Municipal del Cantón Flavio Alfaro. De conformidad al artículo ciento uno de la constitución que trata de la silla vacía, misma que debe existir en las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, misma que ocupara una representante o un representante ciudadano en función a los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones, a fin de tratar el siguiente orden del día. 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la sesión. 3.- Aprobación o modificación del orden del día. 4.- Conocimiento, análisis y aprobación del concejo del acta de la sesión anterior. 5.- Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para un fraccionamiento de un predio ubicado en el sitio "Dominical" de la Parroquia San Francisco de Novillo del Cantón Flavio Alfaro, de propiedad de la Sra. Daxi Marily Vera Demera, de conformidad a lo que establece el Art. 471 del COOTAD. 6.- Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para un fraccionamiento de un predio ubicado en el sitio "Dominical" de la Parroquia San Francisco de Novillo del Cantón Flavio Alfaro, de propiedad del Sr. Wilmer Ricardo Demera Vera, de conformidad a lo que establece el Art. 471 del COOTAD. 7.- Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para un fraccionamiento de un predio ubicado en el sitio "Cajones" de la Parroquia y Cantón Flavio Alfaro, de propiedad del Sr. Félix Leonardy Cedeño Montalván, de conformidad a lo que establece el Art. 471 del COOTAD. 8.- Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para un fraccionamiento de un predio ubicado en el sitio "Camarones" de la Parroquia Zapallo del Cantón Flavio Alfaro, de propiedad de la Sra. Divina Felicidad Pinargote Cedeño, de conformidad a lo que establece el Art. 471 del COOTAD. 9.- Informe del Señor Alcalde. 10.- Clausura... Se procede a la constatación del quórum... Sr. Kelvi Bolaño Cedeño, Lic. Alexi Cedeño Mendoza, Sr. Yinmy Fernando Intriago, Dr. Danny Santos Mendoza, Sra. Cielo Zambrano Vera. Se encuentran presentes los cinco concejales en la sesión. Se procede con el siguiente punto. Segundo.-

